



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0021237/2015 y anexos

---

1° Ord.

VISTO:

La Resolución HCD N° 558/2018 por la cual se aprobó el Dictamen y la ampliación del dictamen elevado por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de un cargo Profesor Asistente DS y dos de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Contabilidad I;

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias) se considera que corresponde efectuar la pertinente designación; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar por concurso, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I, a los siguientes docentes en los cargos que para cada caso se consigna y por el término estatutario correspondiente:

Profesor Asistente DS (Cód. 115)  
- Cr. Pablo Roberto Juri - Legajo N° 48093

Profesor Ayudante B DS (Cód. 121)  
- Cra. Gladys Susana García - Legajo N° 25504  
- Cr. Pablo Montecchiari Marinozzi - Legajo N° 53902

Art. 2°.- Las designaciones efectuadas en el artículo anterior, se harán efectivas a partir de la fecha de alta que consigne el Área de Personal y Sueldos de la Facultad en el acta que deberán firmar los interesados y con las previsiones dispuestas en el Art. 19° de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificaciones).

Art. 3°.- Los docentes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Art. 4°.- Comuníquese, gírese al Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas para notificar a los docentes designados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.